



Open with *Antes Lue* *Pase el Año*

por: Orlando Gutiérrez

Antes que corramos el riesgo de que se convierta en un aniversario más, en una fecha luctuosa más, en un suspiro rutinario anual de aquellos que colman nuestro ya largo rosario de 38 años de lucha... Y peor aún, antes de que los derrotistas de siempre, los detractores implacables y perennes de su propia nacionalidad, los enemigos declarados de todo cuanto pueda ser sublime y trascendente en nuestra propia identidad transformen la fecha en algo menos de lo que representa, quiero decir lo que pienso.

No hay peor insulto a la memoria de Armando Alejandro hijo, de Carlos Costa, de Pablo Morales y Mario de la Peña, que el de vincular para siempre su ejemplo de entrega y patriotismo (sí, patriotismo, aunque la palabra incomode a tantos mediocres intelectualoides postmodernos) con el legado de la Ley Helms-Burton.

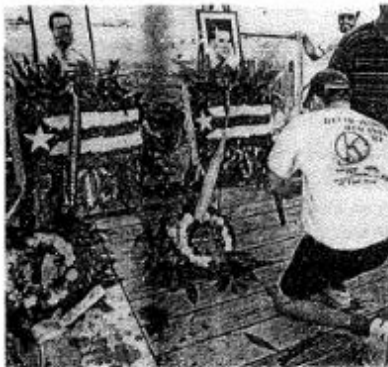
No, no me interesa debatir los méritos y defectos de esa ley, ni cuestiono el esfuerzo de tantos cubanos libres por lograr su aprobación por el Congreso de los Estados Unidos y el Presidente Bill Clinton. Lo que sí estimo necesario, porque es útil, es repasar correctamente los acontecimientos que condujeron al 24 de febrero de 1996.

¿Por qué ordenó Fidel Castro el asesinato de nuestros hermanos? Basta ya de elucubraciones y disertaciones al respecto. El mismo dictador lo ha confesado: porque el lanzamiento desde aguas internacionales de los volantes impresos con los artículos de la Declaración Universal de Los Derechos Humanos de Las Naciones Unidas "lo humilló."

¿Y por qué lo humilló? Porque el escenario predilecto de Fidel Castro es el de víctima frente a la supuesta agresión imperialista de los Estados Unidos. Siempre David isleño contra el eterno Goliath del norte. ¿Y sirvió este simple lanzamiento de volantes para romper este escenario? Por supuesto que no. Pero el lanzamiento de volantes y la jubilosa

acogida de éstos mostrada por los habaneros, coronó toda una serie de esfuerzos emprendidos en mesas anteriores por la oposición dentro y fuera de la isla que si trastocó los factores tradicionales.

El levantamiento popular del 5 de agosto marcó una toma de conciencia en la oposición. Se palparon posibilidades y deficiencias, se hizo urgente la acción directa. Así, comenzando con el intento de llevarle asistencia legal al líder opositor Francisco Chaviano durante su juicio en La Habana, con la flotilla aérea y marítima del 13 de julio de 1995, con las misiones de solidaridad internacional de Operación Boitel, con las gestiones que lograron la elaboración del proyecto de Concilio Cubano, y como éstas muchas actividades



más, se comenzó a marcar un nuevo rumbo en la oposición, uno que llevó al Régimen a la desesperación y finalmente, a la orden homicida.

Los nuevos factores de lucha son más válidos hoy en día que nunca antes:

(1) La coordinación entre las fuerzas opositoras dentro y fuera del país para hacer más efectivo el respaldo a la oposición interna.

(2) Una estrategia de lucha fundamentada en la noviolencia activa en contraposición a tanto el pacifismo como el militarismo, llevando al régimen a un terreno, la lucha cívica, que lo aleja del terreno trillado y controlado de la violencia,

(3) La solidaridad internacional activa, rompiendo así el esquema manipulado del enfrentamiento Castro-Washington.

El más importante de estos factores, sin embargo, es el de recurrir a estrategias y acciones propias. El enfatizar que la solución cubana está en nuestras manos, depende de nuestros esfuerzos, es nuestra lucha. Puede que recibamos, cuando sea útil y necesario, el respaldo de fuerzas y gobiernos que simpaticen con nuestros esfuerzos. Pero nunca en sustitución de nuestra autoridad moral para llevar a cabo esta lucha.

Hoy, antes que pase un año, y el olvido se mezcle peligrosamente con la derrota, hoy cuando aún tenemos fresca la herida más reciente y nos encontramos aún a mediados de camino, analicemos en su orden correcto los hechos. Pues sólo así romperemos los esquemas establecidos y avanzaremos definitivamente, para cambiar la realidad inaceptable que padece nuestra patria.

Aplaudimos cuanto tenga de efectivo para la libertad de Cuba la Ley Helms-Burton. Lo que no aceptamos, lo que tajantemente rechazamos, es que nos achantemos y situemos nuestra fe en medidas que no son propias. Las sanciones económicas, las medidas adoptadas por los Estados Unidos o por la Unión Europea, siempre han de servir de complemento, de asistencia a la lucha esencial que se libra dentro de Cuba.

La oposición democrática interna y su evolución hacia la noviolencia activa plasmada en la lucha cívica constante, es nuestra esperanza de derrotar a la dictadura no solamente en forma sino en sustancia. Un pueblo que no se encuentre a sí mismo, que no se dignifique a sí mismo mediante una lucha de redención, no podrá construir mañana un sistema más civilizado de vida.

El legado de los mártires del 24 es éste: A pesar de la distancia y los obstáculos, manténnos enfocados hacia el sur, hacia adentro, porque esta lucha es nuestra.

Orlando Gutiérrez es Sec. de la Sección Cuba del Directorio Revolucionario Democrático Cubano.